



Senores que componen la mayor parte
 del Ayuntamiento Constitucional de la
 misma, habiendo conferenciado sobre di-
 ferentes asuntos del servicio publico, en
 darán lo siguientes

Primeramente nombraran p.^o verifican el
 amillaramiento que ha de servir de
 base, p.^o repartir todas las contribucio-
 nes del presente año á D. Juan Lorenzo de
 Guandiola, D. Estiguel Rodayaro, Pedro
 Jimenez de Herrero y Juan. Torres Cobo
 vecinos de esta villa y á Juan. Palencia
 y Tomas y Diego Valencia Roman en re-
 presentacion de los terratenientes y ha-
 ridos forasteros, como Apoderado
 de D. Estanisco Nicolas y de D. Pascual
 Roman que se halla ausente, á qui-
 se haga saber p.^o de aceptacion y juramen-
 to y que inmediatamente den principio á
 sus trabajos que interesan mucho de
 concluir á toda brevedad

Dado en virtud de un oficio de la Dama. Dip-
 tacion Pro. sufta. cinco del corriente, en
 que aquella superioridad previene de reunir
 p.^o el dia veinte del mismo el extracto de
 poblacion que previenen los articulos 6.^o
 de la ley vigente de remplazo, a cuyo
 cumplimiento yllene en debida brevedad
 dar, en termino que la Municipalidad

